

Vaya primero el episodio desagradable, por aquello de que el mal camino debe andarse cuanto antes.

Habían hecho nuestros cuatro *apóstoles* cierto día una expedición fatigosa y larga por las aldeas comprendidas en los alrededores de Estíbaliz y Guevara: de vuelta ya hacia Vitoria se detuvieron en un pueblecillo próximo á Zurbano y después de las acostumbradas conferencias con los aldeanos y las peroratas de rigor, en que los venerables propagandistas ponían á prueba su paciencia, su patriotismo, su desinterés y su ciencia, subieron al carro que los había de volver á sus hogares y en el momento de arrancar el vehículo se asoma un indígena de aquellos á la portezuela y espeta á los pacientes viajeros estas palabras:

—La azúcar *pa* los ricos ¿éh?, *pa* los ricos....

* * *

Para consuelo de los propagandistas lo ágrio de éste lance se borró con lo dulce de otro incidente, satisfactorio por completo, pocos días después.

Tuvo lugar la grata escena en el inmediato pueblecito de Gamarra-mayor.

Habían sido convocados por el señor de Ayala y sus otros tres amigos á Gamarra todos los principales agricultores del contorno de éste pueblecito y se logró la asistencia casi en absoluto de todos los citados á la reunión, siendo esto como un feliz presagio de lo que ocurrió en seguida.

Después de haber expuesto, los tantas veces nombrados señores, el objeto de la reunión, tomó la palabra el posadero, agricultor y propagandista—todo en una pieza—Urbina, y con lógica rural é inflexible y corrección de frase no vulgar, excitó á sus convecinos á seguir los consejos de los comisionados vitorianos, revelándose en su discurso, pues otros peores se pronuncian en pleno Parlamento, como buen patriota y conocedor á fondo de las necesidades agrícolas de la comarca. A este ayudó en su labor el carpintero y labrador Goicoechea, ofreciendo que toda la remolacha recolectada en el contorno se portearía á Vitoria á las fábricas de azúcar, por vereda y con toda urgencia: este Goicoechea vive ó vivía hace poco, en Gomecha, ejerciendo su oficio.

* * *

Y ahora, como final, se me ocurre preguntar: en la nueva propaganda iniciada en estos momentos ¿abundarán los incidentes ágrios? ¿escasearán las escenas dulces?

¡Quién sabe!....

¡Quiera el cielo que sea todo melaza!

JOSÉ COLÁ Y GOTI.

Enero del 99. Vitoria.

MISCELÁNEAS HISTÓRICAS REFERENTES A GUIPÚZCOA

RECOPILADAS POR EL MARQUÉS DE SEOANE



La importancia de muchos documentos inéditos unos, poco conocidos otros, relacionados con la historia de Guipúzcoa que he tenido ocasión de examinar en diversos centros y que por su mérito merecen á mi juicio ser publicados, es el objeto que me lleva á realizar este propósito.

Comienzo este trabajo por el discurso leido en la Real Academia de la Historia por el ilustre donostiarra Doctor Camino, en el cual daba las gracias á dicha Corporación por haber sido nombrado Académico Correspondiente en 11 de Enero de 1801.

«La bondad de V. S. S. de haberse dignado condecorarme con el honroso título de Académico, haciéndome miembro de un cuerpo literario célebre por su instituto, y por los varones sabios, que lo componen; el peso que infunde en mí los mayores sentimientos de gratitud, y regocijo, me llena también de cierto rubor al verme colocado en la nómina de unos hombres, que por su vasta literatura, y exquisita condición, son el honor de la patria, y esclarecer sus textos con árduas y penosas investigaciones y que están dedicados para su profesión.—En efecto: ¿qué figura puede hacer en tan ilustre Ateneo, donde tienen su asiento la sólida sabiduría y el verdadero conocimiento de los tiempos; donde los siglos fugaces, que han pasado, vuelvan á renacer en sus

memorables hechos y adquieran como una nueva y eterna existencia? ¿Qué figura, digo, hará aquí un hombre que, criado entre las áridas especulaciones de las escuelas á que su suerte le había destinado, sólo pudo aplicar sus ócios á aumentarlas con el agradable estudio de la antigüedad? V. S. S. empero, que saben premiar hasta los mismos connatos y primeros ensayos de los que desean ser unos ciudadanos útiles contribuyendo, como mejor puedan, al bien de la república literaria, no se desdeñan de admitir en su seno y en medio del augusto templo consagrado á la inmortalidad, á los grandes sucesos, á quien debiera contentarse con mirarlo desde el vestíbulo.

De esa manera estimulan V. S. S. á los génios laboriosos para que conspiren según sus fuerzas á los fines de tan sabio establecimiento. Con ese anticipado honor obligan V. S. S. al agraciado á que justifique por su aplicación ser digno del título de Académico, que ha recibido *Spardam sortitus es; hane orna.*

Esta será la regla que yo me propongo seguir, y su observancia la mejor expresión de mi agradecimiento á la Academia; procurando desempeñar el cargo que me ha dado, ya que no según quisiera, al menos conforme pueda. Y para dar principio á lo que tan de veras deseo, servirá de muestra el discurso que voy á leer, como es práctica de la misma Academia, reducido á manifestar por el descubrimiento reciente de algunos monumentos, la constitución política de la Basconia litoral, hoy parte de la provincia de Guipúzcoa, con respecto á los romanos.

Nada más sabido que las disputas entre los eruditos sobre las relaciones del pueblo bascongado con los mismos romanos. No hablo de aquellos bascongados ó bascones mediterráneos, que según las demarcaciones de Tolomeo, se internaban hasta dar con los celtíveros de Aragón, y aun pasaban adelante por los Pirineos, llegando á confinar con los lacitanos. Los vestigios que han quedado del dominio de los romanos en Calahorra, Cascante, Pamplona (ó ciudad de Pompeyo, según Estrabón), Cáres ó Puente de la Reina, Lumbier, Sangüesa, Aracillerón (hoy Araquil), omitiendo á la arruinada Gracimis; las inscripciones y moradas que cada día se descubren de algunos de éstos pueblos, cual los dos primeros y el último; la enumeración que hace Plinio de los pueblos distinguiéndolos en municipios, partícipes de los derechos del Lacio, confederados y estipendiarios: el itinerario, sobre todo de Antonino, desde Astorga á Burdeos, que atravesaba la parte

más septentrional de Nabarra, no admiten duda sobre el imperio de Roma en los bascos de aquel partido.

Mas no encontrándose ningún rastro de semejantes antigüedades en la otra parte de la región bascónica, que es la marítima, y describe Tolomeo en sus tablas, la cual ocupaba poco mayor espacio del que hay desde la confluencia de los ríos Oria y Araxes y embocadero de ambos en el Océano hasta Fuenterrabía, y su promontorio Olasco ó Cabo de Higuer, fin de España por este lado, y conservándose además el bascuence en aquel distrito, sin haberse perdido, como ha sucedido en una gran parte de los bascones nabarros, especialmente los que llaman *riberaneses*, y sus vecinos los de Calahorra, Alfaro, etc., etc.

Estas razones movieron á muchos escritores, sobre todo bascongados, á negar todo enlace, dependencia ó comercio de los bascos marítimos y sus aledaños los várulos, caristhos y autrigones, que son los demás guipuzcoanos y bizcainos, con los romanos. Es verdad que la historia de éstos no nos ofrece ningún señalado acontecimiento, cuyo teatro se puede asegurar haber sido las que ahora se llaman Provincias Bascongadas.

Los parajes de Julio César sobre el socorro, que los cántabros prestaron á sus vecinos los de la Aquitania en la guerra de Craso; de Dion y Paulo Orosio acerca de los sucesos de la de Cantabria, emprendida y acabada por César Augusto, no se pueden aplicar francamente á las dichas provincias; mucho menos cuando es más verosímil haber sido la guerra cantábrica en las montañas de Búrgos á Santander, cuyo distrito ocupaba la verdadera Cantabria, tomada esta voz según la rigurosa significación que tuvo desde los tiempos de Augusto. Esta falta, pues, de monumentos de los romanos en las provincias bascongadas, al menos en la de Guipúzcoa, ha hecho creer el poco ó ningún comercio que había entre ellos y los conquistadores del Universo.

Pero ya estamos fuera de toda duda con el descubrimiento que se ha hecho recientemente, por una rara casualidad, en el pueblo de Irún, y convence hasta la última evidencia, no haber sido impenetrable á los romanos aquella parte de Guipúzcoa, como la habían ponderado muchos escritores.

El año 1790 se hallaron en dicho pueblo, casi á orillas del río Bidassoa, cerca de los prados que llaman de Beraun, junto á los Juncales, hasta donde alcanza el mar en sus crecientes, varios trozos de piedras y ladrillos de extraordinaria labor, y entre estos fragmentos tres me-

dallas de oro, además de otra de cobre, todas romanas, y las únicas de que se tenga noticia haberse encontrado en Guipúzcoa.

De las tres de oro, su modelo es mediano: dos son del emperador Adriano. La primera con esta inscripción en el anverso: *Imp. Caes. Traian Hadrianus aug;* en el reverso, *P. M. T. P. Cos,* y en el cerco *Frort. red.* con los atributos ordenados de ésta deidad; á saber: la cornucopia y el timón, aludiendo sin duda al regreso feliz de Adriano de sus expediciones á la Asiria, Mesopotamia y Armenia; como hablando de otras iguales monedas del mismo emperador, explica Pedrusé en la colección numismática del Museo *Farnesio*, y expresándose en esta el segundo consulado de Adriano, deberá referirse al año 119 de Cristo, en que fué consul segunda vez con Tiberio Claudio, según los fastos publicados por Pauvinio.

La segunda medalla de oro dice en un lado: *Imp. Caes. Traian Hadriano opt aug. Germ;* y en el otro: *Divi Fraian aug. F. P. M. Fr. P. Cos. P. P.* La otra pertenece á la emperatriz Faustina, mayor mujer de Antonino Pío, teniendo en el anverso la imagen de dicha princesa, y en el reverso un templo con su ático que remata en llamas, símbolo de la eternidad, y otra figura de mujer en medio del templete que tiene en la mano derecha un globo, sobre que descansa el ave fenix, símbolo también de la eternidad; pues todo está dedicado á ella, leyéndose en derredor: *Diva Faustina Aetunitas*, y al pie *S. E.*, por donde se ve fué batida en Roma.

La moneda de cobre, aún más preciosa que las de oro, por lo que toca á los conocimientos históricos de Guipúzcoa, y de modelo grande, aunque muy gastada con letras casi ilegibles, es de la colonia de César Augusto; dice así: *Imp. Augustus Friib. Potest. XX. C. N. Dom. Ampian. C. Vet. Lanc 11 vir*, y en la parte superior del reverso: *Caesar Augusta*, siendo de la clase de aquellas que publicó el maestro Florez, tratado de las medallas, tomo 1.^o, tablas 6 y 2 de Zaragoza; por consiguiente es del año 4 antes de J. C., que fué el XX de la tribunicia potestad de Augusto.

Esta es en sustancia la explicación que hice de las referidas monedas, cuando en 1791 se me remitieron de Irún por el Barón de Oña para que las reconociese, y se insertó en una de las Gacetas de Madrid de aquel año, por la novedad del descubrimiento, el primero en su género, que se haya hecho en Guipúzcoa.

Aunque no fuera sino por la circunstancia de ser monedas roma-

nas, halladas en aquella provincia, y eso entre los despojos y ruinas de algún edificio que tuvo en Irún, bastaría para convencernos del trato y comunicación de sus moradores con los romanos; mas el ser la de cobre batida por la colonia de Zaragoza, capital de los bascones, á cuyo convento jurídico acudían por sus pleitos, demuestra con la mayor evidencia, no pudo llegar allí sino por el comercio del país bascongado marítimo con aquella metrópoli.

Es cierto que Plinio no expresa entre los pueblos bascos que concurren á Zaragoza, ninguno de los situados en la costa de mar, pues solo refiere á los de Calahorra, Pamplona, Cascante, Araquil, Lumbier y otros de Nabarra; pero siendo todos del bascuence, precisamente habían de acudir á la misma capital; así como todos los várulos, caristhos y autrigones, sus comarcanos acudían en común al convento jurídico de Clunia: ni Plinio acostumbra nombrar en detalle todos los pueblos que iban con sus demandas á las cabezas de partido, reduciéndose su plan á señalar los principales.

Dejo aparte las monedas de Publio Corisio, legado de Augusto, que Morales atribuyó á los bizcainos; un lugarteniente, que el mismo legado del César tenía puesto en las montañas de Bizcaya, Álaba y Guipúzcoa, como asienta Marco, sólo para la consideración en lo poco distante que se hallaba Irún, donde se encontraron las monedas de Augusto, Adriano y Faustina, de algunos pueblos comprendidos sin ningún género de duda en el imperio romano.

Los iturisenses, ó los de Ituren, en Baztán, de que hace mención Mela, y el itinerario de Antonino y Plinio llama estipendiarios, eran aledaños de Irún, y si no está alterado el texto del mismo Mela, que dice *Deinde Iturissam et Easonem, Magrado*; este río, que debe ser el Bidasoa, pasaba por Irún algo antes de llegar al promontorio Oeaso ó cabo de Higuer; aunque tampoco ha faltado quien haya dicho que Iturisa es el mismo pueblo de Irún, como el Dr. Gainza en la historia que escribió de ésta villa, pero equivocadamente, porque Iturisa sólo distaba de Pamplona 22 millas según Antonino, y de Irún dista 14 leguas.

Aquel estaba en la vía militar de Astorga á Burdeos, mas no Irún. Sabemos, además, por la *Noticia del Imperio* que Lapurdam, hoy Bayona de Francia, de donde tomaron el nombre los famosos cangrejos ó langostas *Lapardenses*, llamadas así por Sidonio Apolinar, con residencia del Tribuno de la Cohorte Novimpopulana, ó de la Gascu-

ña: *Sub dispositione Magistre Militum im per Novempopulana trisumus cohortio Hovem populance Lapurdo*: Pues si Bayona sólo distaba y dista de Irún cinco leguas; si la provincia de Labort, ó Lapurdun, llegaba y llega hasta el río Magrado ó Bidasoa, que la separa de Irún por hallarse ésta en la orilla contrapuesta, teniendo los romanos presidio en Labort, y no habiendo entre ésta é Irún ninguna montaña y sólo sí río enmedio ¿cómo es posible que aquellos no penetrasen hasta Irún y en seguida hasta el interior de Guipúzcoa? Todas las dificultades que se han puesto sobre la entrada de los romanos en esta provincia, no tienen cabida, si se considera lo fácil que les era pasar á ella por este sitio, donde no había más obstáculos que vencer, salvo dicho río.

La conservación del idioma bascongado, no hay duda, parece una prueba irresistible contra el establecimiento de los romanos en aquel país; pero se desbarata fácilmente con observar que en todos los alrededores de Pamplona, donde sería un absurdo decir que no hubiesen estado los romanos, se habla todavía el bascuence, y lo propio en todo el espacio que cogía la calzada militar en Navarra, á saber, desde la Borunda hasta el Pirineo.

El haber conservado la antigua lengua bretona en las provincias septentrionales de Francia ¿probaría acaso que los romanos no entraran en ellas? Eso mismo digo yo de la conservación del bascuence en Guipúzcoa y Bizcaya. Fuera de que si me permitiese la brevedad de éste discurso, pondría una nómina de voces bascongadas derivadas del latín y me contentaré con citar algunas: *Hamus* ó anzuelo, en bascuence es *amua*; *aculeus*, aguijón, *acullua*; *aries*, carnero, *aria*; *anser*, ganso, *anzara*; *verbum*, palabra, *berba*; *bis*, dos, *bi*; *piper*, pimienta, *piperra*; *lucanica*, salchicha, *lucainca*; *ilunis*, oscuro sin luna, *illuna*; perdonar, *barcatu*.

De propósito he escogido algunas voces que ha tomado el bascuence del latín, sin que se hayan comunicado al castellano; ó si se han comunicado ha sido con más alteración; y por consiguiente no se puede pretender que el bascuence las hubiese mendigado del castellano. Otro dirá que, en su origen, son bascongadas, y que el latín las derivó del bascuence, lo mismo que los famosos vocablos *Dureta*, *Cursarium*, *Gurdas*, en opinión de Masden, Oihenart y Larramendi.

Norabuena, pues; ora que el bascuence las hubiese recibido del latín, ora el latín del bascuence, siempre hace á mi propósito y prue-

ba la familiaridad y comunicación de los romanos con los bascongados. Y si ha de valer la verdad, yo no hallo más repugnancia en que los romanos extendiesen su imperio á Guipúzcoa y toda la Bizcaya, aunque su lengua no fuese corriente y usual en estas provincias, que encuentro en que ahora pertenezcan á la corona de Castilla, conservando el bascuence é ignorando el castellano la mayor parte del pueblo, á pesar de los siglos que han corrido desde su incorporación á la misma corona de Castilla.

Si no se descubren antigüedades romanas en la Basconia marítima con la abundancia que en lo interior de Nabarra, no se debe atribuir á otro motivo que á lo estéril y montuoso de su terreno, poco feraz de las producciones y riquezas, que despertaban la codicia de los señores del mundo, habiéndose al parecer contentado estos con tener á sus naturales por amigos y confidentes, de donde ha podido, sin duda, el haber vivido gozando de sus inmunidades, fueros y libertades.

DR. JOAQUÍN ANTONIO DEL CAMINO.»

FUGACIDAD DE LA VIDA

RIMA

Al brillar de un relámpago nacemos
Y aún brilla su fulgor cuando morimos.

¡Tan corto es el vivir!
La gloria y el amor, tras que corremos,
Sombras de un sueño son, que perseguimos.
¡Despertar es morir!

GUSTAVO ADOLFO BECQUER.

PROGRESO INDUSTRIAL DE GUIPÚZCOA Y VENTAJAS DE LA PAZ

I

Parece de oportunidad, en este período que está atravesando la nación, y por lo tanto este rincón de la misma, llamado Guipúzcoa, con las catástrofes que hemos experimentado, dar una idea de las ventajas que la paz proporciona en la prosperidad de los pueblos, y deducir de ella, como consecuencia, que no debemos pensar más que en la regeneración, la cual no puede verificarse, sino dedicándonos todos á la instrucción y al trabajo, conservando la honradez en la Administración, en que siempre nos hemos distinguido, dejando para ello á un lado la política, de la que tan malas pruebas hemos dado los españoles.

Para que los habitantes de ésta pequeña provincia vean, aunque no sea más que de una manera aproximada, la riqueza industrial que se ha desarrollado en los veinte y dos años que llevamos disfrutando de la paz y tranquilidad que todo pueblo necesita para su progreso moral y material, emborrono estas cuartillas, en las que siguiendo el orden de los partidos judiciales, trato de citar las industrias creadas, para que con dicha simple indicación, se comprendan los grandes beneficios que la paz y la buena administración originan y nos convenzamos todos de la imperiosa necesidad de que nos dediquemos á la instrucción y al trabajo, único camino para labrar nuestra felicidad y la del país.

Antes de empezar á citar el aumento industrial en cada pueblo, diré que en los diez últimos años, se han concedido en esta provincia

unos ochenta y tres aprovechamientos de aguas; de los que, cuarenta y tres han sido para diversas industrias, treinta y tres para producción de energía eléctrica, y ocho para abastecimiento de pueblos.

Con estos sencillos datos, ya se comprende la riqueza que ésta provincia encierra en fuerzas naturales, la actividad é inteligencia de los que las aprovechan, y el progreso industrial y aumento de riqueza que que se derivan de la paz, de la instrucción y del trabajo, en que hemos de procurar continuar todos, si no queremos perder el bienestar adquirido, interrumpiendo esta hermosa marcha del progreso.

II

Daremos principio por el primer partido judicial, que es el de la capital, y recorreremos los correspondientes pueblos.

San Sebastián.—Esta bellísima ciudad, considerada por la generalidad como un pueblo veraniego y sin más vida propia que la que le da la afluencia de forasteros, ha sido quizá donde más se ha desarrollado la industria, á pesar de tropezar con el grandísimo inconveniente de no poder aprovechar las fuerzas naturales, por no tener en su jurisdicción ningún salto de agua.

Si antes del año 1876 tenía algunas fábricas, como la de puntas de París, de bujías y jabones, dos de cemento hidráulico, dos de cerveza, y existían además algunos talleres de herrería, carpintería, etc., desde dicha fecha se han creado y desarrollado grandes é importantes industrias, como son, una fábrica de sombreros, dos grandes talleres mecánicos de carpintería, una fábrica de tabacos, otra de cerveza, dos de aguardientes y licores, tres importantes talleres mecánicos de construcción de máquinas, una fábrica de corsés, otra de alpargatas, otra de chocolates, de hielo, de cuerdas cables y redes, de cepillos y escobas, dos buenos talleres de construcción de coches, una hermosa fábrica de electricidad, y otra de gas. Se han creado también, adquiriendo gran desarrollo, dos importantísimas industrias pesqueras.

Igualmente se han desarrollado en gran escala, algunas de las fábricas antes existentes, como la de estearina, bujías, jabón y olecina, y la de cemento hidráulico.

Además, se han creado muchas pequeñas industriales que emplean motores de gas, de petróleo y eléctricos, llegando á más de sesenta los establecimientos de éste género, entre los que se emplean más de ochenta caballos de fuerza.

El número de talleres de carpintería, cantería, herrería, hojalatería, panaderías, etc., ha tenido un aumento considerable en relación no sólo al aumento de la industria fabril, sino también de la asombrosa edificación, que ha adquirido grandes vuelos en el período á que nos referimos de éstos veinte y dos años.

Puede calcularse de una manera muy aproximada, que hoy, en la industria de ésta ciudad se emplean más de novecientos caballos de fuerza, y unos siete ó ocho mil obreros de ambos sexos.

No me detengo á citar las grandiosas y elegantes construcciones que se han realizado, ni los centros de enseñanza creados, por cuanto son conocidos no sólo de los habitantes de la ciudad, sino de todo el que haya visitado una sola vez esta población, modelo, no sólo de la belleza, sino también de laboriosidad é instrucción.

NICOLÁS DE BUSTINDUY,
ingeniero industrial.

(Se continuará)

APUNTES NECROLÓGICOS

EL MARQUÉS DE CUBAS

El día 2 del corriente falleció en Madrid, á los 72 años de edad, el Excmo. Sr. D. Francisco de Cubas y González Montes, marqués de Cubas, conde de Fontalba.

Hombre tan modesto como de profundo saber, arquitecto de los mejores y autor de varios proyectos notabilísimos, entre otros el de la catedral de la Almudena, llegó á la brillantísima posición de que disfrutaba sin necesitar otra ayuda que la de su poderoso talento.

A la grandeza de inteligencia unía la de corazón, y así lo demostró en numerosas fundaciones que se debieron á su piedad.

Fué alcalde de Madrid, y sus condiciones de probidad y energía granjeáronle tan generales simpatías que llegó á ser verdadero ídolo

popular, aunque por poco tiempo, pues pronto renunció el indicado cargo.

Era persona muy conocida y querida en San Sebastián, donde pasaba los veranos en su hotel de la Concha.

En esta época honraba á la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa asistiendo á sus sesiones, y dicha corporación dedicó á su memoria la que celebró el 5 del corriente, acordando dirigir á la familia del ilustre finado una expresiva comunicación de pésame, solicitar el envío de una fotografía para colocarla en el salón de sesiones y unirse á la Sociedad Coral, de la que fué protector, para la realización de una solemne función religiosa en sufragio de su alma.

Su honradez, laboriosidad y sentimientos caritativos eran proverbiales, y su muerte será llorada por muchos, especialmente por los pobres.

Descanse en paz el hombre de bien y cumplido caballero, y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

* * *

D. CIPRIANO MUÑAGORRI

¡Ha muerto!

Del lecho del dolor en que por largos días ha estado luchando su naturaleza fuerte y vigorosa con inesperada y terrible enfermedad, llega á nosotros la triste noticia del fallecimiento de éste compañero leal y amigo cariñoso, padre ejemplar, y funcionario modelo, cuyas envidiables dotes eran de todo el mundo conocidas.

D. Cipriano Muñagorri, ha pasado á mejor vida á los 63 años de edad sin que los empeños de la ciencia médica, ni los solícitos cuidados de su amantísima familia hayan podido evitarlo.

Ejercía el finado en la actualidad el cargo de contador de fondos provinciales, y llevaba al servicio de la Diputación 42 años, distinguiéndose en todos tiempos por su inteligencia y laboriosidad, por su probidad inmaculada, y por prendas tan bellísimas de carácter, que resaltaban singularmente en su trato oficial con el público, trato de envidiables modales y atenciones: desempeñando el destino como verdadero sacerdocio al que consagraba todas las potencias de su alma.

Muy conocido y relacionado no sólo en la capital sino en la provincia, con particulares, Corporaciones y empleados, de todos se hacía respetar y querer y las distintas Diputaciones que se han sucedido en Guipúzcoa le colmaban de consideraciones y distinciones, por ser él, como era, por propios é indiscutibles méritos, un perfecto funcionario, integerrimo servidor del país. Sus mismos compañeros de todas categorías le tenían en alta estima y cariño por su caballerosidad y por sus especiales cualidades dignas de loa é imitación.

¡Pobre don Cipriano!

Con su muerte pierde también la causa de la libertad un excelente correligionario; ¿para qué ocultarlo? un último soldado de fila, verdad, porque en política sobresalía igualmente Muñagorri por su carácter modestísimo, que gustaba de vivir en la obscuridad con sus ideas, aferrado siempre á las que sustentó en su juventud y rindiéndolas amor y constancia, como cumple á hombres serios y convencidos.

El correr de la pluma se nos hace lento, lentísimo y hasta el pensamiento nos abandona. Terminemos.

A la atribulada familia de nuestro inolvidable amigo, que en estos momentos pasa por trance amargo y aflicción aceiba sírvale de alivio la consideración de que no es sola en el padecimiento y en el dolor, porque como nosotros habrá en Guipúzcoa muchísimos que compartirán con ella su justo sentimiento y se asociarán á su pesar.

¡Que Dios acoja en su seno el alma de D. Cipriano Muñagorri!

LUIS ALBERDI.



LA ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BILBAO

APUNTES PARA LA HISTORIA DE SU CREACIÓN

Lógica y natural aparece la preponderancia de la Villa de Bilbao y de la provincia de Bizcaya en las postrimerías del siglo que concluye, dados sus caracteres esenciales que siempre ostentaron en la historia, como pueblos principalmente dedicados á la industria y al comercio, y el característico espíritu mercantil de sus pobladores por todos reconocido, y dados los tiempos que alcanzamos en los cuales tan en alto concepto se ponen y tan honrados se ven, el trabajo y las riquezas; en contraste evidente de aquellos pasados y ya lejanos tiempos, en los cuales, así el trabajo manual como el llamado positivismo, si aquél era tenido por vil y propio de los seres inferiores, éste apenas si era conocido ni ejercía influjo alguno en la sociedad.

De ahí sin duda que hoy se encuentra la provincia y su capital en lo que con verdad pudiera llamarse el pináculo de su grandeza, con relación á otros pueblos y provincias de la Nación, y que ejerzan sobre los mismos aquella influencia decisiva que en cada edad se reflejó en determinadas comarcas y en todos los pueblos, según prevalecieron y fueron sustituyéndose las ideas, costumbres y sistemas diversos que han imperado sobre las sociedades humanas.

Y si todo legítimo y bien cimentado encumbramiento tuvo siempre en la historia su proceso, preciso es reconocer también que para llegar Bizcaya á esta prosperidad, ha precedido una labor de siglos, que con constancia y fé seguida por todos, determinaron al cabo aquella influencia y situación de que dejamos hecho mérito.

Por eso, no hay que olvidar que si el espíritu mercantil é indus-

trial de sus habitantes, y su constancia en el trabajo, fueron la causa determinante que iniciara el progreso de Bizcaya y por ende el de Bilbao, al desarrollo del mismo contribuyeron por igual y muy principalmente, no sólo su legislación especial y las medidas de su régimen político y administrativo, sino cuantos llevaron aquí la representación de la autoridad regional y local en el sistema del fuero y cuantos más tarde, siguiendo la tradicional labor de su engrandecimiento, han ejercido influencia y se han encontrado en situación de ayudar de algún modo á que aquel espíritu mercantil se conservara, mostrándose cada vez más vivo y potente.

Así lo comprueba la historia del régimen foral, ya se estudie y considere cuando el gobierno del Señorío en Diciembre de 1625 se reunía en Bilbao con los dueños de las ferrerías, para tratar del nuevo modo de fundir el hierro, sirviéndose del agua en lugar de los fuelles, invención no vista hasta entonces en estos reinos y de la cual trajo el privilegio D. Pablo Antonio de Rivadeneira, por cincuenta años, y se disponía hacer los ensayos del nuevo ingenio por el que se excusaban los *barquines* en la fundición de las herrerías mayores y el adelgazar el hierro en las útiles; como cuando en 1657 se trataba por las Juntas generales acerca de la creación en Salamanca de un colegio Nacional, donde se diera carrera á los bizcainos; y ya cuando como en 1724 decrataban las mismas Juntas asistir con cien doblones al Claustro de la Real Universidad de Valladolid, atendiendo al beneficio que lograba el Señorío con el aprovechamiento de sus hijos en ella; de igual suerte que cuando en 1737, acordaba la Diputación solicitar el permiso, en vista de la decadencia que se notaba en el comercio de Bilbao, para establecer en la villa una compañía de comercio, que pudiera enviar sus navíos anualmente al puerto de la Santísima Trinidad de Buenos Aires ú otros de América; como en 1742, que las Juntas de Guernica cometían á la Diputación el nombramiento de un maestro de náutica y matemáticas, con el sueldo que se estableciera de conformidad entre la villa de Bilbao, su casa de Contratación y la Diputación del Señorío, pagado por iguales partes y se confería tal cargo á D. Miguel Archer, en 31 de Julio, con 300 ducados al año; y en 1752, se acordaba imprimir la obra de éste maestro titulada *Lecciones de náutica*, explicadas en el Museo náutico del M. N. y M. L. Señorío de Bizcaya, villa de Bilbao y su Universidad y casa de Contratación; que en 1765, cuando el regimiento general disponía ayudar á la Sociedad basconga-

da de Amigos del País; y en 1776 las Juntas generales acordaban dotar una cátedra en la Universidad de Oñate.

Así mismo, cuando en 1816 decretaban aquellas Juntas que se elevara á acuerdo el informe de la Comisión encargada de proponer los medios para impedir la introducción, en estas provincias, de los hierros extranjeros, pues el hierro que se desembarcaba iba aumentando de tal suerte que habría de producir á la larga la destrucción de las fábricas bizcainas; que cuando aquellas mismas Juntas disponían el nombramiento de una comisión de personas entendidas para que discurrieran los medios de mejorar la fabricación del hierro en el Señorío, preparándolo para los diversos usos; y tomando en consideración lo propuesto por el apoderado de Portugalete en 1814 sobre el beneficio y laboreo de las minas de Somorrostro, se encargaba á dicha comisión la redacción de un reglamento según el Arte de la Mineralogía, para evitar las labores poco inteligentes que hasta entonces se hacían, con perjuicio de los intereses del Señorío y de los ferromos que no sacaban el mineral de la calidad debida; como cuando en 1818 se decretaba por las Juntas el aumento de sueldo al maestro de náutica D. Manuel Magniller, segundo piloto de la Real Armada, y se establecía que los exámenes de los pilotos se hicieran en Bilbao; y en aquellas mismas Juntas, se elevara á decreto el Reglamento que presentaba la Comisión para la mejora de la fabricación del hierro y el beneficio y labores de las minas, reglamento que comprendía dos capítulos: el primero, «sobre el modo de beneficiar las minas», de 17 artículos, el primero que designaba que toda mina había de tener una extensión superficial de 20 brazas de contorno, medidas por todos lados desde el arquillo exterior, dentro de cuyos límites nadie podía hacer nada contrario á ella, y el último, en el que, sin duda, para evitar las desgracias ya por entonces frecuentes, se prohibía el trabajo en invierno, época de las grandes lluvias, y sólo se permitían las labores desde mediados de Mayo á 30 de Septiembre; y el segundo, en el cual se trataba de la conducción de las venas á los puertos de Achuri y Asúa, etc., de 15 artículos, respecto al descargue de gabarras, condiciones de éstas y responsabilidades de los conductores, etc.: obra es tal reglamento de los apoderados de Durango, Galdácano, Portugalete, Sopuerta y Santurce, D. Martín de Jáuregui, D. Joaquí Ibargoitia, D. Clemente Urioste, D. Domingo la Torre y D. José Chávarri, y del Consultor interino D. Juan Francisco de Zabalburu.

De igual suerte que cuando en 1825 las mismas Juntas disponían que se facilitasen por el Señorío dos máquinas de prensar sardina y merluza, con las instrucciones necesarias á los puertos, para que éste ramo de la riqueza tuviera el incremento necesario, y se ordenaba por aquellos, que se pidiera la supresión de los exorbitantes derechos que se exigía en otras provincias á la introducción de esos artículos de consumo; que cuando en igual fecha, se disponía aumentar la subvención á la Universidad de Oñate, hasta ocho mil reales más, sobre los ocho que se le habían concedido en 1814, para que se pudieran establecer cátedras de Teología y Filosofía, Leyes y Cánones y á fin de igualar aquella Universidad á las demás de su clase, usando el Señorío de las prerrogativas que le competían como patrono de las cuatro cátedras.

Y así bien, como, cuando en 1827 las Juntas generales trataban de la Memoria de la Diputación sobre el ramo de Minería y su Reglamento, Memoria que exponía extensamente los adelantos de la fabricación del hierro en otros países, mientras que aquí había quedado rezagada, por las atenciones de tanta guerra como había sufrido nuestra nación, que ese desaliento alcanzaba al hierro de Bizcaya, impiéndio que hubiese adelantado su fabricación, siendo terrible la competencia de los extranjeros, por lo cual se proponían medidas salvadoras, tales como el reglamento de Minas, el establecimiento é instalación de una *ferrería modelo* cerca de Bilbao, donde se ensayaran todos los adelantos y aprendiesen los *ferrones*, la creación de una Escuela normal donde se enseñaran los métodos para la mejor elaboración del hierro, la naturaleza y calidad de los minerales, del combustible que debía emplearse, haciendo uso del *carbón mineral*, como se hacía ya tiempo en el extranjero y sin perjuicio del uso del *carbón vegetal* para ciertas fabricaciones especiales, por lo que no se perdería el arbolado ni su utilidad é importancia; la construcción de muelles en Bilbao; el arreglo de los caminos y depósitos de minerales, etc., Memoria que iba firmada por los diputados Marqués de Valdespina y Novia de Salcedo, por el síndico Inúnciaga y por el secretario Basaguren. Y el Reglamento, que tenía un preámbulo en el cual se exponía: que las leyes y órdenes dadas sobre minería en general, no tenían aplicación en Bizcaya, porque los bizcainos siempre habían gozado de la libertad de explotar y beneficiar toda clase de minas sitas en el Señorío, de modo que aquí no podían aplicarse las limitaciones impuestas por las R. O. de 1825 sobre ésta materia, pues las Juntas generales eran las

únicas que debían establecer las reglas á que habían de sujetarse las minas y su laboreo; que el abandono de la plantación de árboles acabaría por arruinar la fabricación del hierro, porque la carestía del combustible impedía la fabricación económica, como la conseguían los extranjeros, y que con la separación de América había recibido un golpe mortal la industria bizcaina, por no poder competir con el metal extranjero; que si se ejecutaban todas las disposiciones de las *Ordenanzas de montes* del Señorío, aprobadas por R. O. de 27 de Noviembre de 1784, tomaría gran fomento el arbolado; pero que ni aun esto sería suficiente, mientras no se consiguiera prohibir la introducción del hierro extranjero y dejar libre la del hierro de éstas provincias en los contribuyentes. El Reglamento comprendía 61 artículos, distribuidos en tres capítulos, cuyos epígrafes son: «Sobre el modo de adquirir y explotar las minas y decidir las cuestiones y diferencias entre los interesados», «Sobre la condición y extracción de las venas y atribuciones del Alcalde de billeteros»; y «Sobre el fomento de los arbolados y de la fabricación del hierro». Y firmaban este trabajo D. Martín L. de Jauregui, D. José R. de Rotaeche y D. Juan L. Gogeoscoechea, siendo aprobado por las mismas Juntas en unión de la Memoria precedente y disponiendo que se llevara á ejecución su contenido.

Y ya como, cuando en 1829 aquellas Juntas, alarmadas por la ruina que amenazaba á la industria del hierro, por las grandes fábricas que iban á erigirse en otros puntos de España, con la perfección y economía á que habían llegado en el extranjero, mandaban proceder sin pérdida de tiempo á modificar y reformar las antiguas *ferrerías* y que se ajustase una de ellas para hacer los ensayos; lo mismo que, cuando en 1831 se daba cuenta del informe de la comisión cuando para tratar del fomento de ésta industria y se aprobaran sus conclusiones referentes á los siguientes extremos: 1.^º que se imprimieran á la mayor brevedad y á expensas del Señorío las memorias y trabajos de D. Francisco A. de Echanove; 2.^º recomendar al Alcalde de billeteros que las venas se colocasen en sitios que no les alcanzase la marea; 3.^º que se ofreciera un premio de 1.000 reales al autor de la memoria que nos satisfaga, sobre los vegetales de uso conocidos para el alimento del hombre y del ganado de servicio ó como primeras materias de la industria y que no se cultivasen en Bizcaya; 4.^º ofrecer otro premio de 4.000 reales á cada agricultor que en 1837 presentase aclimatados vegetales que no se cultivaban en Bizcaya y tuviesen despacho seguro

para alimento del hombre ó de los animales domésticos, ó para usos de la industria.

Y en fin, cuando, como en 1841, al aprobar un informe de la Diputación sobre la enseñanza pública, las Juntas generales acordaban y daban facultades amplias á la misma para la creación del Instituto de 2.^a Enseñanza, de conformidad con otras entidades y corporaciones que ayudasen á su establecimiento. Y siguiendo esta misma tradición foral, más tarde y en tiempos recientes aún y cercanos, cuando la Diputación provincial, por último, de acuerdo con el Ayuntamiento de Bilbao, disponía la instalación de la Escuela de Artes y Oficios de ésta villa y posteriormente ampliaban sus enseñanzas que tan excelentes resultados prestan á la clase obrera y á su trabajo inteligente y más productivo; así como al ayudar en diversos pueblos de la provincia á la creación y sostenimiento de otras escuelas de esa clase, que han venido instalándose y hoy funcionan y que tal utilidad y tanta importancia tienen para el progreso científico y material de los bizcainos.

Pues no hay que olvidar tampoco y no es posible dejar de tener en cuenta, que cuando del engrandecimiento de un pueblo ó de una región se trata, no bastan para ello, ni el espíritu emprendedor de sus hijos, ni toda su labor individual empleada para conseguirlo, si por otro lado no concurren á ese fin, las leyes y las disposiciones que hagan eficaces esos empeños y esfuerzos del trabajo parcial, y si no existe en las empresas por parte de quienes administran y dirigen la cosa pública, aquella ayuda ó los apoyos necesarios; pues que toda labor y todo trabajo individual quedaría malogrado y sin obtener resultados beneficiosos para la comunidad, si en lugar del calor para su desarrollo no obtuvieran de las leyes y las costumbres y de los llamados á aplicarlas y ordenarlas, más que rémoras ó frialdades. Idea fundamental y principio inconcuso que á la hora presente habrán de tener realidad seguramente, si con verdad se persigue y con sinceridad se desea la regeneración y el engrandecimiento de la Patria, después de los desastres sufridos por ella en el año de *desgracia* de 1898.

FÉLIX GOROSTI.

(*Se continuará*)

Bilbao y Enero de 1899.

ITSAS GIZONAK

Egun berriya alai eldu zan;
 itzali ditu izarrak
 eguzkiyaren albiñu luze
 urezatu zerutarrak,
 Koncha galaya dizdiatuaz
 gozabeterik bantzarrak.

Itsas geldiya jostallukeriz
 milizkatuaz ondarrak,
 jaiki aziyaz beren lekutik
 goizeko aize iparrak,
 aztuaz lengo zakarkeriyak,
 aztuaz lengo jazarrik.

Bi puntetatik an urrutiyan
 itsas-zerua bakarrak
 ikusten dira, aldendurikan
 gaitzgille odoi nabarrak:
 ezkutatuak itsas egazti
 begi zorrotzun azkarrak,
 ezkutatutzen diran bezela
 altzaidutikan chingarrak.

Turmoi orrorik ezta entzuten;
 gordiak daude su-garrak,
 eztu ekaitzen berri charrikan
 bigalzen itsas aparrak;
 eztu gallentzen aize chistuak
 eztare kazkarabarrak.

Guziya dago loak artuba,

aztubak lengo negarrak
 eta nagiyak joa bezela
 negu beltzaren indarrak.

Kantauriako itsas zabala
 paketsu ta soseguan,
 uda garbiyan arkitutzen da
 ibai legunen moduan;
 baña jartzen da dirudiyela
 gizon zital bat, neguan,
 daukazkiyenak gorroto char ta
 pozoikeriyak goguan,
 alegindurik ezkutatzia
 guziyak bere pechuan,
 leguntasuna erakutsiyaz
 ondo deizkiyon orduan.

¡Arraun mutillak! patroyak diyo
 utzirik aparejuak,
 ipar aldera lasai botiaz
 goiz pafarraren tejuak:
 mutill indartsu pizkor sendoak
 zimel altu ta bajuak,
 eguzkiyaren indar sutsuak
 umetandikan beztuak,
 jaso dituzte arraun lodiyak
 esku aldetik lotuak,

sartuaz itsas sosegutsuan
paladan iya nastuak,
purrukatuta jasoaz chorro,
zipriztiñ eta tantuak,
argi berean diruditela
chingar koloreztatuak.

Treñero liraiñ chukun polita
arrai bat balitz bezela,
laister dijoa mutur zorrotzez
urak goitzen ditubela,
bere *andaran* itsas berdea
igarotuaz berela,
aurrera doa beldur gaberik
egalaz dirudiyela,
apar arrasto luze luzea
bidean uztén dubela.

Jostatutzen da branka alchiaz
itsaso gañeko perla,
bogari mutill gaiñ gañekuaak
arrunt bultzazen dutela
eta patroyen bide giyari
amor ematen ziyela,
aztu ezin dan estropada bat
oroi azitzen zutela.

Bere ondoren bestea doa,
bestea eta bestea,
ogei pasiak izango ziran,
ura zan nere ustea:
Konchatik ariñ bi puntetara
zuzendutzen ikustea,
begiyak pozten zituen baña
anima penaz betea,
gogoratziak zer gogorra dan
beren urpeko nekea.

Neurrigabeko itsas zabala
askoren oroitz tristea,

urdiñ leguna jzer biurtzen dan!
ezliteke sinistea,
ikaratutzen dubela bere
bazterrera iristea.

Itsaso mutill bikaiñ bikaiñak
denak ausartzaz beterik,
bildurgarrizko lan gogor ortan
abiyatubak gazterik,
irten ziraden beren otordu
eskasen billa pozturik,
biyotz leyal ta koatjesuak
indarrez sendo jantzirik,
itsaso arro goiantiaren
errayetara sarturik,
arriskatuaz biziya edo
iñoz galduzaz etsirik,
bazkatutzeko¹ mutill koškorraak
eche utsian utzirik,
eta emazte ona agurka
itsas ertzera jachirik.

Bat bestearen ondoren ariñ
treñero egalariyak,
ezkutatuaz gazteluaren
atzian laister guziyak,
arrunt artuaz kanpoko *banda*
nola itsas egaztiyak,
emanaz ipar belch goiztarrari
aizera bela churiyak
eta frankotan josta aziyaz
beren ſebera chikiyak.

Kai-arribako mutur aldian
guztizko jende aldiyak,
ikusgarrizko irteeura
goizian aiñ goiz jaikiyak,

(1) Mantener.

goza beteak jartzen zituben
aiñ zeru eder garbiyak,
ikusirikan mugira gabe
olatu arro goitiyak....

¡o! zer pozkiroz echera ziran
kai puntako mirariyak.

Andre triste bat choko batian
mugituba egualdiyak,
ojukatzen du treñeruara
onela penagarriyak:
—«Pachiku, ia suerte oncho bat»—
malkoz bustirik begiyak.

Arratsaldian biurturikan
goya illunabarrean,
iparra gogor erru gaberik
gallenduaz indarrean,
odoi trinkuak goizeko zeru
urdiñ alai ederrean,
salatuaz ¡ai! mancha lodiak
itsas zabal barrenean,
goiz atsegiañak astindu eta
orroaz ta asarrean,
ziargituaz goi-beak bere
bildur bide azkarrean.

Itsaso lenaz loak artuba
esnatuta gogorrean,
zirudiyela jaikiya zala
oso kasketa charrean.

¡A! itsas gizon doakabeak
ala ziranak arkitu,
ontzi erbalan laguntza gabe
guziyak nairik zatitu,
munduan bada biyotz igarrik
berak lezake kupitu.

Gazteluaren atze aldera
kayetik nintzan goitiu,

bere ertzetik ikusitzeko
naiz miñ bereak eritu
nola eldu zan ekaitz gogorra
goi-beak nairik urratu.

Bi puntetako sarrera dana
naspillan zuen zakartu,
arkaitz gogorra jo ta marruaz
purrutzatuaz saltatu,
nola miruak chori chikiya
lezaken azaparkatu,
orro mintsuan ala zetorren
zerbait nayean tragatu.

Pareta zakar baten atzian
ezkutatuba zutikan,
zenbait gudaren oroitz ederrak
dituben gaztelutikan,
ikusten asi ziraden odoi
beltz trinkuen azpitikan,
treña gaišuak nola zetoz
itzuli nai egiñikan,
aurreratuaz itsas azpiyan
estu ta larriturikan,
ekaitz gaiztuen atzaparretik
iges egitiatikan,
eta ark berak errabiyartan
ez purrukatziatikan....

Izuz betea eta dardaraz
presaz kayera goitikan,
joan nintzan, an zer gertatutzen
ikusitzia gatikan.... [zan
uste det negar ayek entzuten
ditudala oraindikan.

An zeuden beren amak, andreak,
kayean, itsas ertzean,
an gorde nairik umeak izuz
gurasoaren atzean,

miñ gogor ura kabi eziñik
gaišo ayen biyotzean.

Itsas gizonak gudatzen ziran
olatua barrentzean,
nola brankaren alboa jo ta
marruaz urratutzean:
itsas azpiyan ezkutatu ta
gañera agertutzean,
bere atzetik orroatuaz
apurtu nayan jotzean....
gogorrenare ikaratzen du
ala nabarbendutzean.

Chit mingarrizko penak sentirik
bildu ziranak kayean,
jaso eziñik doakabeak
anima eri tristean,
arkitzen ziran etsimendua
aiñ trantze estu beltzean,
beren erregu mutuak fedez
zerura goitu nayean,
erakutsiyaz suprimentua
arpegiko ubelean,
beren biyotzak ikusirikan
alako trantze charrean.

Bela churiyak erriaturik
zorrozki datoñ aurrera,
itsasoaren atzaparkari
iskinchoz gora ta beera,
jendia doa kai muturrera
pillan gaztelu aldera,
ikusitzera negargarrixko
treñeruaren sarrera.

Nere biyotzak izuz nai zuben
bere lekutik atera,
ariyaziyaz treña gaišuak
sartzen ala itsaspera,
oroigarriya izango zala
gizon ayen bukaera.

Ichumenian irichi zan bat
aize modura batetan,
tragatu nairik orroaz austen
ziraden olatuetan,
muturraz zuzen jarriyagatik
sarrerako bi puntetan,
non itsas kolpe batek trabeska
jarri du trantze ayetan,
jo ta apurtu nairikan dana
gazteluko arroketa....

Oju larri bat irten zitzaidan
biyotz barrendikan neri,
jai! otsegiñaz itsas gizonen
Birjiña Karmenguari.

Artian zortzi amar minutu
igarotuak etziran,
Konchako itsas sosegutsuan
bat bestiareng segiran
sartu zirala, goza besteak
ur legunaren mugiran.

Denak kontatu nituen laister
nere pozezko suspiran,
eta bakar bat an etzan falta,
denak echeratu ziran.

V. IRAOLA.

SECCIÓN AMENA**FUMAR DE GORRA**

Una deliciosa mañana de Mayo del año de gracia de 187.... y á punto de que la campana que algunos años después había de servir para anunciar al vecindario los disparos de la batería carlista de *Venta Zikiñ*, llamaba á los fieles á misa de once y media, en la parroquia de San Vicente, pasaba por la calle de Narrica un acaudalado diplomático, entusiasta donostiarra y *erriko-šeme* de buena cepa, llevando en la boca un magnífico veguero que iba dejando tras de sí un aromático reguero de azulado humo. Venía á la sazón y en sentido opuesto al del citado personaje, en dirección á la mencionada iglesia, un apuesto *pašano*, blusa al brazo, al compás del paso gimnástico que es peculiar de nuestra gente del campo. Ver al diplomático, sacar de detrás de la oreja la colilla de un cigarrillo grueso como un cartucho de fusil—de aquellos que se elaboraban en las cigarrierías de grata recordación y se expendían á *seis cuartos* la cajetilla, tres por un *ardit* (ochavo)—y apresurarse á pedirle lumbre, todo fué uno para el despreocupado campesino.

El diplomático, persona de educación esmeradísima y atento hasta la exageración, se apresuró á complacer al *pašano*, entregándole el riquísimo habano que retiró por un momento de los labios, y quedóse mirando con atención al pedigüeño casero, el cual sepultó con furia su mezquino y destortalado pitillo en la blanca ceniza que cubría la oculta lumbre del exquisito veguero. Viendo que no lograba encenderlo y después de un enérgico *jarranuak pola!* lanzado en son de protesta

ante la rebeldía de la colilla, dió vuelta al magnífico habano y metiólo rápidamente en la boca para avivar la escondida lumbre, atizándole con sus poderosos pulmones dos chupadas fenomenales que convirtieron el Henri Clay en una verdadera tea; y encendiendo entonces con suma facilidad la menguada colilla, devolvió á su dueño, con estudiada calma, el tizón de que se había servido.

Excuso manifestar á ustedes el avinagrado gesto que pondría el chasqueado diplomático al serle devuelto su riquísimo habano después de haber navegado por la ancha bahía del atrevido campesino.—*Gorde zak, urdiorrek.....* díjole aquél, rechazando indignado el bañado cigarro.—*Ara berriz!* replicó el casero cruzándose de brazos; *;Kistorená!....* y dando un resoplido que despidió de los labios, con el ímpetu de un tubo lanza-torpedos, la maldita colilla causa de éste lance, metió en la boca el suspirado habano, hechóse la blusa al hombro y siguió su camino por la repetida calle de Narrica, dejando tras de sí un reguero de humo solamente comparable con el que despiden un tren de mercancías, no sin haber lanzado con estudiada sorna un estentóreo *¡¡eskarríkasko!!* que debió repercutir en Quintanapalla.

EUGENIO GABILONDO.

* * *

JOSE DAMUTUA

Jošek orain bost urte ezkontzeko zala,
Konfesiñoa egin eban jenerala;
Zelan izan zan charra oso lau urtean,
Bildurra sartu jakon noz bait biotzean;
Bere arimeaz zer izango ete zan,
Penitentzia baga baldin illten bazan.

Arildu ebanean konfesiño dana,
Matasatzar baño luzeago zana,
Bere pekatu danak egiñik autortu,
Biotza bere jakon osoro násaitu.

Baña, penitentzia ikustean zala
 Pekatuen ondoan arin ta chikarra,
 Itauntzen asi jakon estu eta larri,
 Utseiñ ebalakoan konfesoreari:

—Jauna ¿ez dauz ikusi nire pekatuak,
 Zelan zirean milla eta pisutsuak?
 ¿Ta karga aiñ ariñaz bialdu gura nau?
 Ez Aita, zorren laiñaz eiñ nagi kastigau.

—Seme, gogoan ditut zure pekatuak
 Zirala milla eta pisu andikuak;
 Baña, zelan dakidan oraiñ ezkontzera
 Zatozan, ta andradun alan egitera,
 Etzait bada estutu Joše damutua,
 Laster dozu kargea lepoan naikua,
 Eroaten badazu bost urtean bera,
 Zorrak pagauta laster artzekodun zera.—

Ein ebazan Jošek bai, zorrak lau urtean,
 Baña zelan kargea daroian bostean,
 Erautsan bere kautan kantaurik echean,
 Kontuak ateraten joan dan astean.

«Lau urtean zor danak egiñik kitutu,
 Bost garren au artzeko egin jat gelditu;
 ¿Urte askotan alan baldin banaz bizi
 Zeinbat nik zerurako daiket irabazi?»

Alan dala diruchi, zergaitik andrea,
 Aurkitu arren nagi ta ondo gurea,
 Bera jaso ezin da naiz Joše makurtu,
 Bost urtean keja bat echako ezautu.

FELIPE ARRESE TA BEITIA.





CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS

— — — — —
(CONTINUACIÓN)

Si yo siguiese el ejemplo de los historiadores que con tanta facilidad deducen consecuencias inmediatas de los hechos lingüísticos, podría ahora trazar el cuadro halagüeño de una sociedad euskara absolutamente pacífica, ignorante de las armas hasta que se puso en contacto con los Aryas. Pero este idilio corre el peligro de ser imaginario. Ciertamente, el Euskaldun no es conquistador ni militar por naturaleza; sus guerras han sido, generalmente, guerras defensivas, ora del territorio patrio, ora de sus creencias é instituciones. Mas cierto espíritu aventurero que es uno de los componentes de su genio nacional, ha sido causa de que fuesen á pelear espontáneamente bajo extrañas banderas, no sólo individualidades sedientas de gloria y lucro, sino grupos compactos. Sirvan de ejemplo los Baskones que alistó Hannibal contra Roma y las compañías nabarras que en el siglo X servían á Ibn-Abí-Amir, ministro famoso del Califa Hixem II.

Buen número de nombres euskaros de armas se olvidaron al desa-

parecer las antiguas; y los sobrevivientes siguieron, poco á poco, el mismo camino, á medida que los Baskos combatieron cada vez más mezclados con otras gentes.

Los *Refr.* y *Sent.* (Porralis) nos han trasmítido un nombre general de las armas bajo dos formas levemente diferentes: *iskillu* é *iskilos*. Por su aislamiento no atino con su etimología.

«Honda» se dice *ubalarri*, *abal*, *habal*, *habela*, *aballa*. *Abal* se ha de considerar como variante de *abal* «correa».

El nombre de la «paz» es alienígena: *pake*. Fué tomado á los Latinos antes del siglo séptimo, ó sea, cuando la *c* sonaba fuerte delante de *e* é *i*: *paquem=pacem*. Como es imposible que antes de esa época viviesen siempre los Baskos peleando, dicho se está que han olvidado el vocablo euskaro. Acaso echarían mano de algún abstracto de *lagun* «compañero» ó *adiskide* «amigo»: *laguntasun*, *adiskidetasun*, etc.

Comunmente á la «guerra» le dicen hoy *gerla*, *gerra*. Hay otro vocablo, sin duda más antiguo, *gudu*, que hoy significa «pelea, disputa». Parece indígena. Las palabras, al igual de las personas, vienen á menos. *Arrikia* «riña á pedradadas», *makilakia* «riña á palos», *aginkia* «riña á dentelladas», *adarkia* «riña á cornadas» y otras muchas que cita Astarloa en su *Apología* demuestra que no les había de faltar á los Baskos maneras de nombrar á la guerra y sus incidencias, sin salirse del patrio lenguaje.

El nombre abstracto de la «propiedad» lo ignora el habla común, aunque es fácil formarlo. Larramendi traduce el «dominio» por *jabarria*, *menpea*, *bringia*. Los dos primeros se derivan de *jaube*, *jabe* «dueño, amo» y de *men* «poder, jurisdicción». El tercero es muy curioso, y acaso sea el único de origen popular; á mi juicio está compuesto de *bere-egin-kia*, literalmente, «porción hecha suya», es decir, cosa apropiada.

La existencia de la propiedad la demuestran los nombres de sus enemigos: *ohoin*, *lapur* «ladrón», *lichar*, *lister* «ratero». *Lichar*elhi, *ele* «rebaño de cabezas mayores» y *ar* «tomar»; *lapur*, con *el* «alcanzar, coger» y *apur* «poco, miaja»; *lister* se parece mucho á *listor* «avispa; zángano de colmena»; *ohoin* es inexplicable, como lo son *ebatsi* y *ostu* «robar». Entre el irlandés *tall*, *teol* «ladrón» y *tlas*, *tlus*, «ganado, botín», existe cierta semejanza de forma, aunque menos vaga, cual la observada entre *lapur* y *elhi*, *ele*. El griego *leya* «botín» designa á los re-

baños, en plural *leyai*, sinónimia que también ocurre en el irlandés *tan, tain*, «ganado, botín».

Así como en el sánscrito védico la palabra *gavish*, compuesta de *go* «vaca» é *ish* «desear», aunque literalmente suele tomarse por «el que desea vacas», también posee el sentido, desde los más antiguos textos, de «deseoso, ávido», ¿existirá alguna relación entre el euskaro *leya* «porfía, deseo ardiente» y *elhi ele?*

Los robos de rebaños constituyen una de las proezas más comunes en las sociedades primitivas; el *Mahabhrata* dedica uno de sus cantos á celebrar un *goharana* ó robo de vacas.

La importancia social del rebaño legó á la lengua euskara una palabra cuyo cuño no ha gastado el tiempo, no obstante haber sucedido el estado agrícola y el industrial al pastoril. *Aberats*: he aquí la única palabra con que se sabe decir «rico», de *abere* «ganado» y la abundancial *tsu*. Dicha palabra, á voces, proclama su antigüedad, pero Mr. de Charencey pretende que *aberea* «el rebaño» (*sic*), procede del francés-provenzal *aveir, avoir*.

Si se me preguntase cuál es la unidad social en el pueblo euskaldun, replicaría que la «casa». Ella es la forma material de la familia, y á su conservación y lustre propenden todos los esfuerzos del Basko. El nombre de una casa de abolengo es tan permanente que se transmite á los nuevos habitantes de ella, aunque nada tengan que ver con sus fundadores. Se requieren varias generaciones para que el nombre nuevo suplante al antiguo. El culto á la casa es rasgo profundísimo del carácter basko; territorios de Navarra, donde ya para siempre se eclipsaron la lengua y la mayor parte de las costumbres euskaras, ven perpetuarse aquel culto, como dictado por una voz de la naturaleza. Denota el genio individualista de la raza. Las aglomeraciones urbanas, las ciudades y villas son creaciones artificiales, fundaciones políticas. El basko castizo, el aldeano, habita su borda ó casería solitaria, y á lo sumo villajes, que se federan cuando ocupan un mismo valle. Fué preciso que muy duras necesidades violentasen las tendencias innatas, para que el Basko se haya avenido á la convivencia promiscua de las casas de vecindad. Las instituciones nobiliarias de la Edad Media habrán robustecido la importancia de la casa, pero no la crearon, seguramente.¹ Lo que hoy parece absolutamente extraño al pueblo eus-

(1) El espíritu de la raza hablaba por boca de D.^a Guillerma de Atordo, abuela

kaldun, á juzgar por la penuria de reliquias, es la organización tribunal. Desde éste punto de vista, el Basko se contrapone al llamado Celta; la casa es la antítesis del *clan*.

El título social por excelencia es el de *echeko-jaun* «señor de casa», elevado y democrático, á la vez, porque ningún padre de familia carece de él. El Consejero de Lancre tachaba de orgullosos á los Bascos: «hasta los más desarrapados se hacen llamar señores de ésta ó la otra casa, que son las que cada uno de ellos posee en su pueblo, aunque sea una pocilga de marranos».

Jaun, jein es contracción de *jabe-on* «dueño bueno». De *jaun* procede *jauregi* «palacio», literalmente «sitio de señores». El sentido de «amo» ó «dueño», escuetamente, y aun de persona principal ó caballero, se expresa por *nabusi, nagusi, nausi, ugazaba, ubazaba*. A una persona que se halla fuera de su casa nunca se le llamará *echeko-jaun*. Este dictado tiene carácter ceremonioso.

Al *echeko-jaun* corresponde la *echeko-andre* ó «señora de casa».

El «criado» se llama *mutil*, «muchacho», literalmente; *nehabe, michkadi, morroin, morroi, morroe, mirabe*. Este último es muy moderno; es palabra híbrida, castellano-baska. En algunos lugares de Bizkaya se dice *ogipeko, ogituko*: de *ogi* «pan».

Sehi, sei significa «doméstico», de cualquier sexo; ordinariamente, se usa en plural, *seyak*, para designar á los de ambos sexos.

El nombre de la «criada» es un diminutivo y un aumentativo de *neska* «muchacha, chica»: *neskame, neskato*. En algunas partes le llaman *soin-moch* «traje (saya) corto».

Buruzagi se emplea hoy con el sentido de «jefe, principal, presidente», etc.; *maizter*, por lo menos en Gipúzkoa, con el de «inquilino, colono, arrendatario» de una finca rústica, pero no faltan ocasiones en que sirva para designar al criado de labranza. Moret, al traducir el pasaje de una escritura del Rey D. Sancho el Sabio, donde figuran ambas palabras, año de la Encarnación 1167, tradujo *buruzagi* por «mayoral de peones», y *maizter* por «mayoral de pastores». Aquí

paterna de San Francisco Jabier, cuando en su testamento (10 de Nov. de 1490) decía; «Otrossy ordeno, quiero é mando quel dicho Pedro de Jassu, mi fijo, en sus dias y los hijos descendientes suyos.... ayan siempre de acatar y goardar la honra á la casa principal... por tal que todos conformes en deuda y amor serán mas estimados y hourados y las casas duren más ...» (Publicado por el P. Fita en el *Bol. de la R. A. de la Hist.*, tomo XXIII, año 1893.)

tenemos la significación de que disfrutaban en la parte central de Navarra, por lo menos, durante el siglo XVII. *Buruzagi* se compone de *buru* «cabeza», *z* sufijo instrumental, y *agin* «mandar»?

El Refranero de Porralis llama al «siervo» ó «servidor», *jopu*. De *jo* «pegar» y *pu=pe*, «debajo»?

El «marido» ó «esposo» se dice *senar*, *senhar*. Mr. Van Eys afirma que procede del castellano «señor». No lo creo; su etimología basca es muy clara. De *sein*, *señ* «niño; niño recien nacido» y *ar* «varón» (padre): «padre del niño». La «esposa», *emazte*, *emazteki*. Acaso de *eman* «dar» y *exti* «miel», por algún rito ó ceremonia que se celebrara al desposarse. El nombre genérico de la mujer es *emakume*: de *eman-kume* «dar cría» (niño). Todas estas palabras pudieran estar emparentadas con *eme* «hembra» y «suave» en algunos dialectos.

Eztai, *eztei* es el nombre de la «boda». Micoleta llama á «las bodas», *eztegoak*. El primer componente trae á la memoria *exti* «miel», como *emazte*. La terminación es obscura; *ei*, *ai* pudiere ser contracción de *tegi* «lugar, sitio», pero el sentido resultante deja mucho que desechar. «Casarse» se dice *ezkondu*; «casamiento», *ezkontza*. Van Eys explica el primer elemento por *es* «ligar». Yo sospecho, no obstante la diferente pronunciación, (las sibilantes permutan entre sí amenuando), la presencia de *esku* «mano». La «novia» ó «prometida» se dice *andregai*, *andregai*, «apta para ser señora».

El contacto de las manos ha sido en muchas partes símbolo ó rito del matrimonio. El vocablo sánskrito llama al casamiento *karagraha*, *pânigraha*, «la toma de la mano». Los ejemplos de ésta clase son numerosos.

El nombre del esposo, *senhar*, *senar*, y el de la mujer, *emakume*, son puramente naturalistas. Ni el de aquel indica dominio, potestad, ni el de ésta sujeción, al revés de lo que sucede en los idiomas aryanos. Tampoco el nombre del matrimonio conserva dejo de venta ó rapto. Dichas palabras denotan que las relaciones sexuales no se fundaban sobre la violencia.

ARTURO CAMPIÓN.

(Se continuará)



LA ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BILBAO

APUNTES PARA LA HISTORIA DE SU CREACIÓN

II

Tales abolengos tenía, entre otros que pudieran citarse en la historia del régimen foral y de las corporaciones bizcainas, el protectorado, por decirlo así, de la administración en cuanto á la enseñanza pública y al progreso de la industria, cuando por razón de los tiempos fué necesario pensar en otras reformas y mejoras para regenerar el estado mercantil é industrial que había sufrido los atrasos consiguientes á la reproducción de luchas y guerras intestinas, que paralizando toda acción, engendraron la atonía y el marasmo fabril y por consecuencia, la quietud en los negocios. Por esos antecedentes, á la brevedad mayor reseñados, comprenderáse también, de que lógica y natural manera, siguiendo el mismo espíritu mercantil y aquél amor al trabajo por parte de los bizcainos y aquella tradición en la ayuda y los apoyos que éstos necesitaban y que habían sido tan ventajosos para el procomún, por parte de las autoridades y corporaciones que sobre sí llevaban la dirección del régimen administrativo y económico de los pueblos, habría de procurarse, al resurgir potente y vigoroso aquel espíritu industrial, pasadas ya las circunstancias que de momento lo desmayaron, y al aparecer la transformación de los antiguos moldes, estableciéndose aquí las grandes fábricas que por consecuencia natural destruirían las antiguas ferrerías, el promover y estudiar cuantos medios y mejoras se presentasen al intento de no dejar rezagada aquella industria fabril,

principal forma que revestía el trabajo bizcaino, dadas la naturaleza y condiciones de su riqueza y la labor antiquísima de su producción minera, y para que en lo sucesivo en Biscaya se siguieran los progresos de la fabricación, al igual de la marcha que en otros países más adelantados la obtuviera, y preparando las cosas de tal modo, que en ningún tiempo se volviese á las angustias y desmayos del pasado, cuando hubiera de sostenerse una competencia en la colocación y venta de los productos, ó por cualquier causa, se intentaran nuevos disturbios y luchas fratricidas y que de existir encontraran su germinación imposible en esta tierra, por la solidaridad de intereses y los progresos conseguidos por tales medidas entre el mayor número; que al cabo nada hay como esta solidaridad y la unión y mancomunidad de aspiraciones y deseos entre los asociados, para evitar discordias y perturbaciones en una sociedad. Y como quiera que á tales resultados habría de contribuir en primer término cuanto aquí se hiciera para crear un plantel de obreros y capataces inteligentes que en la fabricación y en las industrias obtuviessen de su trabajo, la recompensa mayor y más remuneratoria posible, evitándose con ello, además, que la industria fabril y manufacturera tuviera que ser tributaria del extranjero en esta parte, como lo había sido y lo era á la sazón, ya que no hubiera otro remedio que importar de países más adelantados los inventos y modelos de la fabricación; de ahí, el que se pensara en la institución de las escuelas de Artes y Oficios y en la ampliación de los estudios en la Escuela de Bilbao, una vez obtenidos los resultados excelentes que en su comienzo habían dado las enseñanzas elementales de aplicación al taller. Y de ahí la iniciativa por lo que hacía á la Escuela de Bilbao para la ampliación de sus enseñanzas, merced á la moción presentada en 23 de Junio de 1888 á la Excma. Diputación, por su entonces presidente D. Pablo de Alzola, proposición que determinó los trabajos ulteriores de las comisiones que se nombraron, para el desarrollo de esa misma ampliación en la enseñanza, y de cuyos trabajos tan especial y elocuente mención hizo el inteligente secretario de la Junta Directiva de dicha Escuela, el entonces diputado y hoy en la Compañía de Jesús, y distinguido ingeniero de la Escuela de Barcelona, D. Gabriel de Villalonga, en su Memoria de los cursos de 1889 y 1890 á 1891.

Y de ahí, por último, el nacer de la idea de la creación de una Escuela Superior, que abarcara la enseñanza más completa, á fin de que salieran de ella los futuros Ingenieros industriales y los Directores de

las nuevas fábricas, escuela en la cual tuvieran cabida, junto con las enseñanzas más modernistas, la aplicación de los métodos más acreditados, de suerte que en ella pudiera darse la preferencia á estudios tan de porvenir é importantes, como los referentes á las aplicaciones diversísimas de la electricidad y de la química, sirviendo tal Centro como de propulsor de las industrias bizcainas en lo futuro, sin temores á competencias ni á tributaciones ulteriores del personal técnico extranjero.

Efecto de éstas ideas fué la iniciativa que en el seno de la Diputación provincial apareciera en el año 1893 por medio de la proposición siguiente: «Excma. Diputación Provincial de Bizcaya.—Excmo. Sr.:— La importancia y el desarrollo extraordinarios que de algún tiempo á esta parte han alcanzado las industrias de la provincia; el constante progreso que en el arte aplicado á esas mismas industrias, se observa por momentos, determinando nuevas y variadas direcciones en cuanto á los métodos y maneras de fabricación, y la falta de personal técnico é idóneo que aquí existe para poder aplicar debidamente ese mismo progreso del Arte moderno en las múltiples y varias industrias establecidas ó que de continuo se crean, lo cual nos coloca en situación dependiente y tributaria del extranjero en cuanto á ese mismo personal facultativo y director de las industrias; han sido los móviles por los cuales los que suscriben se han creido en el deber de presentar á la consideración de V. E., la conveniencia de que en Bizcaya se establezca algún centro de enseñanza superior del que pudiera salir con el tiempo el plantel necesario de Peritos é Ingenieros industriales que mantuviese éste movimiento industrial tan poderoso y lo desarrollase aún más si cupiera.

»No han estado jamás desatendidas aquí, ciertamente, la industria y enseñanza de la juventud, ni lo están ahora, como lo prueban las cantidades que de antiguo vienen destinando la Diputación y los Ayuntamientos, en su respectiva esfera, á este importante ramo de la administración; y notorios son los esfuerzos realizados y que se realizan para sostener las escuelas especiales que, como la de Comercio y las de Artes y Oficios, tan valiosos resultados han de dar para el progreso ulterior del nivel intelectual y artístico de los bizcainos. Pero no debe parar aquí la labor de la corporación provincial, si quiere ser consecuente con esa gloriosa tradición de su protectorado hacia sus administrados, con el fin de prepararles nuevos horizontes de prosperidad

y bienestar; porque los tiempos y las circunstancias demandan ya otros sacrificios remuneradores y es natural que la Administración activa siga por las nuevas corrientes creadas al impulso de esas nuevas necesidades, sin que se aquiete con lo realizado ni se mantenga en la inacción, inacción y quietismo equivalentes á dejar al país en situación funesta para seguir la marcha de su incesante movimiento y progreso anotados. Que del mismo modo que se arriesgó á subvencionar esas Escuelas de Artes y Oficios, parece lo natural y perfectamente lógico no dejar desatendida la enseñanza superior, que ha de servir de complemento á la elemental dada en aquellas escuelas, y ha de venir á llenar esos vacíos notados en nuestra industria, al propio tiempo que á impulsar más si cabe esa corriente y ese movimiento industriales, que hoy constituyen la principal fuente de nuestra riqueza y que mañana, tal vez, sean la única causa de prosperidad de la provincia.

»No pretendemos, Excmo. Sr., dada la importancia de la reforma que se propone, que ésta se implante en término breve. Consideramos, por el contrario, que antes debe procederse á un estudio detenido que demuestre la necesidad ó la conveniencia de la creación de esa Escuela, que al cabo habrá de sostener la corporación que la cree, ayudada de otras entidades á las que resulten indudables beneficios de su instalación; y que para ese estudio es necesario la asociación de personas conocedoras y peritas que ilustren á la Comisión del seno de V. E. que se nombrará con este objeto, pues en asuntos de ésta entidad conviene pesar las ventajas y los inconvenientes y resolverse á realizarlos después de maduro y concienzudo examen. Pero por esto mismo y aunque ésta Corporación ni acaso la venidera, no sean llamadas á recoger fruto alguno de la reforma que se inicia, como consideramos de gran interés para Bizcaya su realización en término más ó menos lejano, de ahí que propongamos desde luego el nombramiento de la Comisión que la estudie y la proponga á la aprobación definitiva, como paso preliminar é indispensable para verla implantada y en ejecución.

»Creyendo los que suscriben que será aceptada desde luego la idea capital que entraña esta moción, al menos en principio, se atreven á proponer á V. E. que la Comisión de Fomento, á cuyo estudio deberá pasar el pensamiento de la creación de la nueva Escuela, sea la que proponga y designe las personas que habrán de entender en el estudio y proposición definitiva del proyecto.

»Tal es la resolución que someten á la aprobación de V. E. los di-

putados que firman en Bilbao á 25 de Abril de 1893.—Fernando de Olascoaga.—Juan de Jáuregui.—Cosme Palacio.»

Apoyada por su autor, Sr. Olascoaga, en sesión de 28 de Abril de 1893, fué tomada en consideración y pasó á estudio de la Comisión de Fomento, á la que debían agregarse las personas técnicas y entendidas que se nombraren.

Pero, pasó el tiempo en tal estudio, sin duda, por creer la Corporación provincial que siendo aún recientes las enseñanzas de ampliación acordadas para la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao, no urgía el planteamiento de la nueva Escuela Superior, y debía esperarse á ver los resultados que se obtuvieran de aquellas ampliaciones dispuestas en 1890, según ya así lo había manifestado el Sr. Vilallonga al contestar al Sr. Olascoaga en la sesión en que fué tomada en consideración la moción precedente y de conformidad con lo que aquel mismo diputado había mantenido, como secretario de la Junta Directiva de la Escuela de Artes y Oficios, en la Memoria del curso de 1891 á 1892, leída por él en el acto de la repartición de premios en la sesión pública del Instituto Bizcaino, de 2 de Octubre de éste último año; pues en ella se manifestaba la conveniencia de «dar un alto en la creación de nuevas enseñanzas, porque debían dedicarse todos los esfuerzos á consolidar lo creado y á perfeccionar los programas y enseñanzas ya ampliadas, sin intentar otras nuevas que pudieran minorar el éxito de aquél Centro, tan favorablemente conocido en España y aún en el extranjero».

Y así llegó el mes de Agosto de 1894, en el cual y en sesión de fecha 17, se presentaba ante el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao, otra proposición análoga, que decía así: «Excmo. Ayuntamiento de ésta I. Villa.—Excmo. Sr.:—De antiguo goza la I. Villa de renombre comercial que ha aumentado considerablemente en estos últimos años, hasta el punto de ser hoy una de las principales plazas mercantiles de la Nación. A la vez que el comercio ha tenido notable desarrollo la industria por el establecimiento de importantes centros fabriles y talleres, pudiendo asegurarse que si, como es de esperar, sigue creciendo su desarrollo, en breve plazo alcanzará tan grande importancia industrial, como la mercantil de que goza. Para ello consideramos necesario que por las corporaciones populares se atienda debidamente á la enseñanza industrial, como se atiende á la mercantil, estableciendo una Escuela de Ingenieros industriales, de la que seguramente podrán esperarse

tan satisfactorios resultados como los que se obtienen hoy en la Escuela Superior de Comercio. Por desgracia es reducidísimo en España el número de Escuelas de Ingenieros industriales y exigen los estudios de ésta carrera sacrificios cuantiosos que la mayor parte de las familias no se hallan en condiciones de poder hacer; y si la enseñanza no se difunde, tropezará la industria con grandes inconvenientes, teniendo que recurrir á extranjeros para no arrastrar vida lánguida y llegar al desarrollo de que es susceptible, dados los elementos de que disponemos. Barcelona lo comprendió así, y cuando se suprimieron las Escuelas industriales de Sevilla y Valencia, después de haber suprimido las profesionales de auxiliares ó subalternos en que se expendían títulos de aptitud para Maestros de Artes y Oficios, Profesores industriales é Ingenieros mecánicos ó químicos, se hizo cargo de dicha Escuela la Excma. Diputación provincial de aquella provincia, que la sostiene hoy con ayuda del Municipio y del Estado. El error de los Gobiernos al suprimir las escuelas profesionales se ha puesto pronto de manifiesto, puesto que recientemente tuvo que crear de nuevo las de Comercio, y es probable que ocurra lo propio con las de Náutica, restablecidas y suprimidas de nuevo, sosteniéndose hoy la de Bizcaya merced á los sacrificios que se impone la Excma. Diputación provincial. No ha de hacer el suscripto las muchas consideraciones que pudiera, acerca de la importancia que la enseñanza industrial tiene en otros países: ni tampoco acerca de lo necesario que es en Bilbao contribuir al desarrollo de ésta enseñanza, adquiriendo cabal conocimiento de los progresos del extranjero, propagando en nuestro suelo los inventos más útiles á las artes fabriles y manufactureras. Lo primero sería molestar la atención del Excmo. Ayuntamiento y lo segundo se demuestra prácticamente con lo ocurrido en Barcelona, país eminentemente industrial y manufacturero. Me limito á exponer la idea en principio; seguro de que si se lleva á la práctica, habrá de producir excelentes resultados, y si el Ayuntamiento acordara acogerla favorablemente, pudiera nombrarse una Comisión que se acercara á la Excma. Diputación provincial, y madurado el proyecto, establecer las bases necesarias, recabando del Gobierno ayuda igual á la que presta á la Escuela de Ingenieros industriales de Barcelona. La Corporación provincial es de creer que acogerá la idea con agrado, pues en distintas ocasiones ha demostrado que vela cuidadosamente por los intereses de la industria bizcaina, como vela por los del Comercio y Navegación. Al verificarse la trans-

formación en Superior de la Escuela de Comercio, por indicación del entonces presidente de la Diputación D. Pablo de Alzola, se ampliaron también las enseñanzas de la Escuela de Artes y Oficios, con objeto de que se perfeccionara la instrucción técnica industrial á la par de la práctica; y aún cuando se han obtenido excelentes resultados en la innovación introducida, por iniciativa también del citado Sr. Alzola, pudieran todavía alcanzarse mayores, porque aprovechando las enseñanzas de la Escuela de Ingenieros industriales, cuya creación propone el suscripto, buen número de alumnos alcanzaría la sólida instrucción y títulos de aptitud para construir y dirigir acertadamente fábricas, talleres, máquinas y artefactos, viniendo á ser ayudantes de los Ingenieros industriales; en una palabra, algo parecido á lo que en Francia se obtiene en las Escuelas Diderot y de Arts et Metiers, cuya organización las pone por encima de nuestras Escuelas de Artes y Oficios. V. E., sin embargo, en su superior ilustración, acordará lo que crea más acertado. Casas Consistoriales de Bilbao, á catorce de Agosto de mil ochocientos noventa y cuatro.—Gaspar Leguina».

Pasada esta proposición del concejal Sr. Leguina á informe de la Comisión de Fomento de la Corporación bilbaina, en 13 de Septiembre del mismo año de 1894 presentaba su informe acogiendo con verdadera simpatía la idea expuesta y proponiendo que al objeto de dar forma á lo pedido por el Sr. Leguina, designase el Ayuntamiento una comisión compuesta del Sr. Alcalde, del concejal referido y del también concejal D. José M.^a Basterra, para que poniéndose de acuerdo con la Excmma. Diputación, se designara por ésta otra comisión de su seno, cuyos individuos con los de la nombrada, fueran los que estudiasen el proyecto, informando en su día sobre la mejor manera de llevarlo á cabo; y en sesión de 19 de Septiembre fué aprobado este informe comunicándose á la Diputación en 10 de Octubre del mismo año.

La Excmma. Diputación contestó en 15 de Diciembre que, pues tenía aprobado en principio el pensamiento y en estudio y pendiente de datos y noticias que se habían pedido al extranjero, otra proposición parecida, presentada por el Sr. Olascoaga en 1893, accedía con satisfacción á la súplica del Excmo. Ayuntamiento y le participaba que habían sido nombrados para formar parte de la Comisión mixta su presidente D. José M.^a de Arteche y los diputados D. Luis de Aznar, don Plácido Allende, D. Juan de Jáuregui y D. Fernando de Olascoaga.

Reunida esta Comisión mixta de diputados y concejales en los comienzos del año 1895, dispuso que se asociaran á ella el número mayor posible de personas técnicas y entendidas, á fin de que se estudiase la idea y se propusiera á las Corporaciones el informe que procediera, con el mayor acierto posible. Y agregados á ella el número de Ingenieros oficiales, arquitectos y directores de fábricas é industrias, que se consideró necesario, desde entonces comenzaron los verdaderos trabajos para el estudio de la creación de la Escuela Superior Industrial que habían de sostener la Excma. Diputación provincial de Bizcaya y el Excmo. Ayuntamiento de la villa de Bilbao.

FÉLIX GOROSTI.

(Se continuará)

Bilbao y Enero de 1899.

ITSASOARI

¿Non dira zure gozotasunak?
 ¿nora joan dira zuregandikan?
 sosegu eder paketsu ayek
 ¿zer egin dute gaur geroztikan?
 —Aize zorrotza bere bultzadan
 aiñ etorri zait asarrerikan,
 sututzen nago orro minduan
 zatitu nauben ezkeroztikan;
 jala ez daukat leguntasunik,
 eztet geroztik sosegurikan!
 —¡Baña gogorrak ezluke bear
 galdu sekulan arrazoirikan!

V. IRAOLA.

PROGRESO INDUSTRIAL DE GUIPÚZCOA Y VENTAJAS DE LA PAZ

III

Irún y Fuenterrabía.—Si bien estos dos pueblos no han podido crear industria fabril, por no permitir la ley, por la posición fronteriza que ocupan, dan eminentes pruebas de las ventajas de la paz, desarrollando las pequeñas industrias y la construcción de sus hermosos edificios; estableciendo una fábrica de electricidad para alumbrado público y particular, y el tranvía que comunica á ambos pueblos entre sí, y con la estación del ferrocarril del Norte; y también con la actividad que se ha desplegado en las ricas minas de hierro cuyo producto se transporta en la estación del Norte por un hermoso ferrocarril minero que recorre la jurisdicción del primero de éstos pueblos.

Oyarzun.—Aquí nos encontramos que, á pesar de la desventajosa posición que ocupa este pueblo, y la diseminación de su población, la afición á la industria se ha despertado, aprovechando fuerzas naturales; pues encontramos una bonita fábrica de energía eléctrica, que da luz á todos los barrios, y otra de sidra espumosa, que cada día va adquiriendo mayor importancia; y, por último, ha dado principio la explotación de mineral de hierro, que es conducido en el nuevo ferrocarril minero á la estación de Rentería en el ferrocarril del Norte. Parece que las minas de éste pueblo están llamadas á dar riqueza al país, tanto por la buena calidad como por la gran cantidad de mineral.

Rentería.—Este pueblo es el más industrial del partido, y uno de los de mayor número de fábricas de la provincia. A pesar de existir ya antes del año 1876 varias muy importantes, como las de hilados y tejidos, la de plomo argentífero de la Real Compañía Asturiana, y molinos harineros, desde la época señalada ó sea de la terminación de la guerra última, se ha observado un verdadero furor por la industria, habiéndose creado las importantísimas fábricas de bizcochos y galletas,

de elaboración de papel titulada «La Basco Belga», la fabril lanera, la de tapices, la de minio, la de albayalde, la de achicoria, cafés y tés, y la de electricidad; todas ellas en gran escala y buenas condiciones y aprovechando fuerzas naturales en producción de la energía eléctrica que se utiliza no sólo para el alumbrado público y particular, sino también como motor. Además, en las antiguas fábricas se han hecho grandes mejoras en estos años, dando á la industria mayores desarrollos.

Pasajes.—Este pueblo que en el período á que nos referimos se ha constituido verificándose la unión de los dos que antes existían y en los que no había más industria que la pesquera, y con el nuevo barrio de Ancho, ha adquirido cierta importancia industrial con las fábricas de refinación de petróleo, fundiciones de hierro y bronce, y la de licores, además de los muchos almacenes que se han creado, en los que también se desarrollan algunas industrias; y por último, pronto se establecerá el alumbrado eléctrico en los tres barrios, pues constituida ya la sociedad, están muy adelantados los trabajos para producir la energía eléctrica aprovechando fuerzas naturales.

Hernani.—Este pueblo, que fué uno de los que más sufrió con la última guerra, da también grandes pruebas de las ventajas de la paz; pues ha visto crecer de una manera notable su industria, constituida de nuevas fábricas tan importantes como las de elaboración de pastas de madera para fabricación de papel, la de productos químicos, la de harinas, la de curtidos, las grandes fundiciones de hierro, nuevos hornos de cal, y por último, la fábrica de electricidad aprovechando los saltos de agua, con cuya energía, no sólo produce el alumbrado público y particular, sino que también dispone para fuerza motriz.

Orio.—En esta villa se ha instalado hace algunos años una bonita e importante fábrica de construcción de muebles, que ocupa un buen contingente de obreros. Además, se formó también en su barrio de Saricola otra de elaboración de trenza de yute y cuerda para alpargatas; y por último se ha establecido hace poco una nueva industria, que es la de cerámica. Estas tres fábricas, y la estación del ferrocarril de la costa, han dado á este pequeño pueblo su importancia relativa.

Lasarte.—Este lugar formado por dos barrios, uno de Hernani y otro de Urnieta, ha visto crecer su industria con las nuevas fábricas de hielo, de tejería mecánica, y la más moderna de esencias y jabones finos.

IV

El segundo partido judicial, tiene su centro industrial en la capital, irradiándose á varios de los pueblos inmediatos.

Tolosa.—Este pueblo, que desde muy antiguo goza con justicia de fama de industrial, principalmente por el gran número de importantes fábricas de papel, nos presenta una de las pruebas más evidentes de las ventajas de la paz; pues además de haber dado grandes incrementos á las varias fábricas existentes, produciendo un gran aumento en el desarrollo industrial, se han creado nuevas industrias en este período de paz, pudiendo citar «La Guipuzcoana», la mayor de las fábricas de papel de la provincia, que se estableció donde antes era fábrica de paños; otra nueva, también de elaboración de papel, de los señores Zaragüeta y Compañía, la de achicorias, cafés, tés, etc.; la de papel fino de color, de Olaverría, la de corsés, los nuevos talleres de fundición y construcción de máquinas, talleres de carpintería mecánica y aserrío; litografía artística, fábricas de electricidad, y notable aumento en pequeñas industrias.

Andoain, que ya antes tenía la gran fábrica de hilados, tejidos y estampados de algodón, que ocupa más de quinientos obreros, y que fué la primera que aprovechó como motor la energía eléctrica transportada á mil metros de distancia, ha visto también crecer su industria con otra importante fábrica de pasta de madera para la fabricación de papel y cartón, aprovechando una parte de la gran energía natural que proporciona el río Leizarán, y que según un nuevo proyecto, que es de esperar se lleve pronto á la práctica, se aprovecharán del mismo río más de tres mil caballos de fuerza, que además de aumentar esta fábrica, podrá proporcionar en toda la región desde ésta villa á la de Tolosa, fuerza suficiente para crear nuevas industrias. En esta villa hay también su fábrica de electricidad que produce fluido para el alumbrado.

Villabona.—También esta villa ha desarrollado su industria en este período, tanto con los aumentos de las fábricas existentes, como con la formación de la nueva sociedad «La Salvadora» constituida en 1879 para la explotación industrial.

Beasain.—En esta villa, que si bien antiguamente tenía las grandes ferrerías que le dieron mucha celebridad y las vió desaparecer á con-

secuencia de los modernos procedimientos de fabricación, más tarde, aprovechando terrenos, edificios y algunos otros elementos de producción se ha establecido y sigue funcionando «La Maquinista Guipuzcoana» con grandes talleres destinados á la construcción de toda clase de máquinas y transmisiones, principalmente turbinas y máquinas de vapor, y que ocupa un gran número de obreros. Esta fábrica produce además energía eléctrica que se utiliza en la villa para el alumbrado público y particular.

Villafranca.—En esta villa se ha creado una nueva industria con la importante y bien dispuesta fábrica de boinas, otra de licores, y además las pequeñas industrias han adquirido bastante desarrollo, y tiene su alumbrado eléctrico.

Isasondo, que ya en época anterior dió principio á la explotación de las canteras de pizarra negra, ha aumentado mucho la industria, tanto por el desarrollo de los talleres existentes, como por la formación de los nuevos.

Además, en pequeños pueblos, casi exclusivamente dedicados á la agricultura, se han aprovechado fuerzas naturales de los ríos y regatas, estableciendo fábricas de electricidad, cuya energía transmiten á fábricas existentes, ó aprovechan en luz ó ambas cosas; así sucede en *Lizarza*, *Elduayen* y *Amézqueta*.

Y por último, en este distrito, ha dado principio la industria minera con muy buena base y grandes probabilidades de obtener mucha riqueza, en los montes de *Berástegui*, para cuya explotación se establecerá un ferrocarril minero hasta la línea del Norte.

V

El tercer partido judicial, tiene su región más industrial en la cuenca del Urola, desde Azpeitia á Zumaya, cuya principal industria, que es la fabricación de cemento hidráulico, ha tenido bastante desarrollo, tanto por mejoras realizadas en las fábricas existentes, como por nuevas fábricas establecidas en este período de paz.

Azpeitia, cuya principal industria era la alpargatería, además del notable aumento que ha tenido ésta, ha visto formarse nuevas industrias, con fábricas mecánicas de fúelles, de muebles, de pastas para la elaboración del papel y cartón, con talleres de clavetería, de aserrío y labra de mármoles, y de electricidad, que hace varios años se emplea para el alumbrado público y particular.

Azcoitia, que también tiene su industria alpargatera de grandísima importancia, á la que ha dado mucho desarrollo en estos veinte años, ha establecido además fábricas de lienzos y aspilleras, de hilados y trenza para alpargatas, talleres de aserrío y labra de mármoles, fábrica de electricidad, con cuyo fluido tiene establecido un buen alumbrado; y por último, en la hermosa fábrica de boinas ya antes existente, se han hecho grandes mejoras con nuevos elementos.

Cestona.—Esta villa, conocida principalmente por su grandioso, elegante y hermoso establecimiento de baños, ha visto también aumentar su industria en estos últimos años con buenos talleres de fundición y construcción de máquinas, fábricas de electricidad, nuevas fábricas de cemento, y notables mejoras en las existentes.

Zumaya.—Esta pintoresca villa de la costa cantábrica, célebre desde muy antiguo por sus fábricas de cemento hidráulico, ha desarrollado esta industria con nuevas fábricas y aumento en las antes existentes, como también con una hermosa fábrica nueva establecida para hilados y tejidos de yute y con la de producción de electricidad.

Zarauz.—Bonita villa también de la costa, ha visto en este período de paz, el gran desarrollo que ha adquirido su industria con la reconstrucción de la antigua fábrica de hilados y tejidos, con otra nueva del mismo artículo, y por último con la fábrica de electricidad.

Devá.—Aunque ésta elegante villa de la costa, no se ha distinguido por su industria, sin embargo, desde la construcción del ferrocarril, se observa su progreso, habiéndose establecido algunas fábricas que no dejan de tener su importancia.

Por último, y para terminar con este partido judicial, diremos que:

Segura, ha establecido su fábrica de electricidad aprovechando energías naturales, y que se emplea en el alumbrado.

Cegama, una buena fábrica de cafés molidos, té, etc.

Ormáiztegui, con la de achicorias. Y por último que en

Mutiloa, se explotan ricas minas de hierro, hallándose en construcción un ferrocarril minero para conducir el mineral á la estación de Ormáiztegui.

NICOLÁS DE BUSTINDUY,
ingeniero industrial.

(Se concluirá)



ALZOLA Y SUS OBRAS¹

A la vista de éstas tres obras «El problema cubano», «Monografía de los caminos de Bizcaya» y «Las obras públicas en España», publicadas por su autor en el año de desgracia de 1898, nos ocurre excluir: ¡Y aun se discute por alguna parte de la prensa interesada el mérito del señor Alzola para ocupar la cartera de ministro!

Si un hombre que en el transcurso de un año ocupa la atención pública con trabajos en que estudia concienzudamente un problema nacional como el cubano, una cuestión de interés regional y un estudio histórico nacional también é importantísimo como son «Las obras públicas en España» no merece ser ministro, ¿quién lo merece en esta desequilibrada España?

Sería en balde argüir que la teoría expuesta en los libros no es siempre prueba de capacidad gubernativa. Pero con los libros de Alzola sucede todo lo contrario. D. Pablo de Alzola es un hombre esencialmente práctico; uno de esos hombres que lleva la sinceridad consigo, á la vez que los fines prácticos. Si «El problema cubano,» con la rudeza y claridad que él lo expuso, hubiera sido practicado desde las regiones del poder, hoy no lamentaría España la serie de desdichas que la agobian.

Antes que ninguno de nuestros políticos arrostrara con valentía la cuestión colonial y lanzara la atrevida frase de «liquidación de Cuba,» el señor Alzola había planteado con una valentía sin ejemplo lo que la metrópoli debería hacer con sus colonias antillanas. Natural fué que por el momento su voz se perdiese en el vacío; no tenía el señor Alzola por entonces significación bastante para imponerla, y de otro lado contrariaba la corriente de la opinión nacional que en oyendo himnos guerreros se arrebata de entusiasmos aunque carezca de previsión.

Pero pasados aquellos momentos, venido el tiempo á confirmar

(1) Siendo el Sr. Alzola uno de nuestros más ilustrados y constantes colaboradores, lo que pudiéramos hoy añadir á cuanto ya tenemos dicho en su elogio, quizá pudiera interpretarse como dictado por la consideración y afecto que le profesamos.

Por esta causa, nos complacemos en reproducir el siguiente artículo. (N. de la R.)

como verdades todos los tristes augurios que el señor Alzola hiciera, mostrando que las soluciones por él presentadas son las únicas buenas y verdaderas, nada más natural que el hombre que á tanto se atrevió fuera considerado como gobernante perspicuo, capaz de dirigir con acierto la gestión de un ministerio. Más de una vez, un sólo discurso ha bastado á un político de oficio para adquirir una cartera, y el trabajo hecho más á conciencia con la meditación y no con los acaloramientos, ¿no ha de bastar en esta nación para alcanzar el premio merecido, quizás porque se deba á una personalidad de provincias que vive apartada de las candentes luchas políticas?

Buena prueba de cómo interesan al señor Alzola todos los problemas españoles, así se refieran á la patria grande como á la patria chica, las cuestiones nacionales como las cuestiones regionales, pruébanlo bien claramente sus dos libros «Monografía de los caminos de Bizcaya» y «Las obras públicas en España». En realidad la primera no es más que una parte del complemento que debería llevar la segunda, la cual es magnífico marco de una gran obra histórica nacional, que podría alcanzar su mayor desarrollo y perfeccionamiento con esas monografías regionales que, á semejanza de la de Bizcaya, podría hacerse de las demás regiones españolas.

Bien comprendió la Revista de obras públicas al editar la obra del señor Alzola lo importante de ella. Además, no se crea que el trabajo del eminente ingeniero bizcaíno es una obra escueta científica, completamente abstracta de la materia que estudia, sino que por el contrario, se relaciona extraordinariamente con el gobierno de la nación á través de los siglos, y bien puede decirse que se refleja en ella la mayor ó menor fortuna de los gobiernos á través de toda la historia de España.

Sobre todo en estos tiempos en que, dejando el terreno del idealismo, marchan las naciones tras el desarrollo material y positivo, bien puede decirse que ésta obra del señor Alzola es de extraordinaria utilidad y de considerable mérito.

Aparte de consagrarse la atención merecida en otros artículos, nos apresuramos en este á felicitar á don Pablo de Alzola, revestido hoy de la triple corona de hombre ilustradísimo, patriota esclarecido, y hombre público sincero y acertado.

(De *El Noticiero Bilbaino*)

EUSKAROS ILUSTRES

D. SIMÓN DE ANDA

La pérdida de nuestro poderío colonial en Oceanía ha puesto de actualidad la figura del gran alabés D. Simón de Anda y Salazar, natural de Subijana de Álaba, pueblecillo¹ de la falda de Gomecha, del Ayuntamiento de Vitoria.

La prensa local, dando pruebas de verdadero patriotismo, se ha ocupado de éste benemérito euskalduna, publicando datos biográficos, pidiendo la traslación de sus restos venerandos y solicitando la erección de un monumento en Vitoria al ilustre Anda.

Estas líneas son también un recuerdo al preclaro paisano nuestro y un homenaje rendido á su memoria imperecedera.

Conste, sin embargo, antes de pasar adelante, que el proyecto que se va á exponer pertenece á un patriota y venerable vitoriano, al cual por su talento y verdaderos y dilatados servicios al país todos quieren y respetan, pero cuyo nombre no me es posible revelar.

Por razones que no hay para qué exponer y están en la mente de todos urge recabar del Gobierno de Madrid traiga á la Península los restos del vencedor de los ingleses y de los traidores tagalos, que yacen en el ábside de la catedral de Manila y la estatua erigida en una de las plazas de la capital de Filipinas.

El Gobierno debe, siquiera sea por gratitud—y dicha esta palabra no hay necesidad de añadir más,—traer esas cenizas y la estatua hasta cualquier puerto de la Metrópoli, y la Diputación provincial de Álaba y el Ayuntamiento de Vitoria costear la traslación desde el puerto de desembarque hasta esta ciudad.

(1) Último por el S. O. de la jurisdicción de Vitoria.

Precisa ahora elegir sitios para depositar esas gloriosas cenizas y para instalar ese patriótico monumento, y á eso tienden estas líneas.

Para lo primero, para depositar los sagrados restos de Anda, nada mejor que la Santa Iglesia Catedral de la diócesis bascongada. ¿En qué punto del templo había de guardarse tan preciado tesoro? Respetando siempre opinión más autorizada, he aquí la de la persona antes aludida y la mía propia.

En la nave del lado de la epístola y entre la capilla de San Bartolomé y el crucero hay una capilla que está tapiada hace muchos años,¹ pero aun existe quien recuerda haber conocido la verja de cierre, que había quedado fuera de la pared al levantar esta para tapiar la entrada á la capilla: esta no es muy extensa y tiene ó tenía ventanal á la plazuela de Santa María. Ignoro la causa de encontrarse en tal estado ese local, y su propietaria, la señora marquesa de Legarda, es seguro que no se opondría á que se habilitase para el culto, sirviendo al propio tiempo para depositar dichas cenizas de Anda.

La Catedral que guarda los trofeos de la guerra de África es, seguramente, sitio muy adecuado para el objeto que acaba de apuntarse.

Para la instalación de la estatua de Anda, que ahora se alza en Manila, es también sitio oportuno el círculo asfaltado construido en la Plaza Vieja. Lo amplio de ésta, las muchas vías que en ella desembocan, las diversas y todas ellas buenas perspectivas de que goza y el ser esa plaza casi el centro geométrico de la población y punto intermedio entre la nueva y vieja ciudad, hacen de aquella un sitio de excepcional importancia y de inmejorables condiciones para el fin propuesto.

JOSÉ COLA Y GOITI.

(Se concluirá)



(1) En Enero de 1856 aún estaba sin tapiar, pero se encontraba llena de andamios, en los cuales, por cierto, había subidos algunos miñones, presenciando una memorable función religiosa.

COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA

ACTA

Bajo la presidencia del Sr. Añíbarro y con asistencia de los señores Echave, Pavía, Soraluce, marqués de Seoane, Arzácar, Gordón y Moyua (secretario accidental), celebró sesión especial el jueves 5 de Enero de 1899, á las tres y media de la tarde, esta Comisión de Monumentos de Guipúzcoa, en honor á la buena memoria del finado, Excelentísimo señor marqués de Cubas y de Fontalba.

Leida el acta de la sesión mensual, de 2 de dicho mes, fué aprobada.

El vicepresidente hizo un cariñoso y merecido elogio de los grandes y constantes servicios que prestó á la Comisión de Monumentos el marqués de Cubas, quien, durante los veranos, y siempre que pudo, se dignó también presidirla, y ésta, asociándose á las manifestaciones del señor Añíbarro, tomó los acuerdos siguientes:

1.^º Remitir un sentido telefonema de pésame y una expresiva comunicación á la Excma. Sra. marquesa viuda de Cubas.

2.^º Solicitar el envío de una fotografía del finado, para colocarla en el salón de sesiones.

Y 3.^º Unirse á la Sociedad Coral de ésta ciudad, para la realización de la función fúnebre religiosa que ésta proyecta celebrar en San Vicente, en sufragio del alma del que fué ilustre arquitecto y académico de Bellas Artes.

He aquí el telefonema acordado y expedido, y cuya copia original se conserva en el Archivo:

«Marquesa Viuda Cubas—22 Montera—Madrid.—Reunida Comisión Monumentos Guipúzcoa, sesión especial, acuerda manifestarle sentido pésame fallecimiento marqués de Cubas.—Vicepresidente, Añíbarro.—Secretario, Moyua».

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las cinco.



Eugène Gigout